

PRESENTACIÓN Electrónica desde la intranet o a través de la sede electrónica de la JCCM. **MÉRITOS** Los servicios prestados en CLM serán comprobados de oficio. La documentación acreditativa debe digitalizarse.

PLAZO DE SOLICITUDES: 7 ABRIL - 20 ABRIL 2021 (ambos incluidos DG PD)

Sin plazo: violencia género, discapacidad >50%, enfermedad grave/humanitarias sobrevenidas

RESUMEN Y ORDEN DE PRELACIÓN convocatoria 2021 para curso 21-22

CURSO ACTUAL: 1º Readscripción de suprimidos en el mismo centro. 2º Adscripción de desplazados en el mismo centro. 3º CCSS a puesto específico. 4º Suprimidos. 5º Desplazados. 6º En expectativa. 7º Reingresados. 8º CCSS enfermedad grave / discapacidad. 9º Concursillo. 10º CCSS humanitarias. 11º CCSS conciliación. 12º *En prácticas. 13º Interinos

*si no se cubre en CGT

1 **CCSS PUESTO ESPECÍFICO | NO CONVOCADAS EN 20-21**
Centros de nueva creación
Equipo directivo. Cód1702

1 **CCSS PUESTO ESPECÍFICO |**
Cargos electos Corp. Local
Dirigirlas a la Delegación donde se ejerce el cargo
Alcaldes, concejales y diputados provinciales. Anexo I + código "DIR3". Cód0205

1 **CCSS PUESTO ESPECÍFICO | RENOVACIÓN**
CRIEC
Requiere inglés*. Cód1403. VºBº director para seguir.
Informe favorable. Anexo I + código "DIR3".

1 **CCSS PUESTO ESPECÍFICO | RENOVACIÓN**
FP CONSOLIDACIÓN (máx 3 años)
Que estén en proceso de consolidación. No se renuevan aquellas ocupadas por CGT. VºBº director. Se debe adjuntar el informe. Si hay varias propuestas por plaza primará la antigüedad del cuerpo. Anexo I, cód2115.

1 **CCSS PUESTO ESPECÍFICO | RENOVACIÓN**
FP IMPLANTACIÓN (máx 4 años)
Si hay varias propuestas por plaza primará la antigüedad del cuerpo. Anexo I, cód2115.

1 **CCSS PUESTO ESPECÍFICO | RENOVACIÓN**
FP DUAL
VºBº director. Cód2511 Anexo I. Aquellos/as con función de tutor de proyectos ya iniciados. Los tutores de proyectos autorizados en el curso escolar 2020/2021 que no se iniciaron, no podrán beneficiarse de nuevo de la comisión de servicio para el siguiente curso escolar.

1 **CCSS PUESTO ESPECÍFICO | RENOVACIÓN**
Red Educal-CLM
ISO 9001.VºBº director. 1 persona/centro.
Cód2510 Anexo I

1 **CCSS PUESTO ESPECÍFICO | RENOVACIÓN**
Residencias escolares
Cód2002 Anexo I + código "DIR3"

1 **CCSS PUESTO ESPECÍFICO | DESAPARECEN**
Bilingüismo

1 **CCSS PUESTO ESPECÍFICO | RENOVACIÓN**
British, Bachiller-Baccalauréat. Cód2515-2516
VºBº director para seguir. Informe favorable. No se renuevan aquellas ocupadas por CGT. Anexo I + código "DIR3"

1 **CCSS PUESTO ESPECÍFICO | RENOVACIÓN**
"Ejército"
VºBº director para seguir. Anexo V + código "DIR3".
Cód2517

1 **CCSS PUESTO ESPECÍFICO | DESAPARECEN**
Centros / Unidades de Educación Especial

1 **CCSS PUESTO ESPECÍFICO | RENOVACIÓN Y CONV. ESPEC.**
Aulas TEA para (PT/AL) pasan a ser equipos TEA
Amplia regulación específica. Comisiones valoración.

1 **CCSS PUESTO ESPECÍFICO | RENOVACIÓN**
Programas Específicos FP
Para PT o Profesor Técnico de FP. Cód2519. VºBº director para seguir. Informe favorable. Anexo I.

1 **CCSS PUESTO ESPECÍFICO | NO CONVOCADAS**
Equipos Directivos

1 **CCSS PUESTO ESPECÍFICO | RENOVACIÓN Y CONV. ESPEC.**
Centros de Menores (EAECRM)
Amplia regulación específica. Comisiones valoración.

1 **CCSS PUESTO ESPECÍFICO | RENOVACIÓN Y CONV. ESPEC.**
Atención Educativa
Hospitalaria y Domiciliaria (EAEHD)
Amplia regulación específica. Comisiones valoración.

1 **CCSS PUESTO ESPECÍFICO | RENOVACIÓN Y CONV. ESPEC.**
Comunidades Aprendizaje
Amplia regulación específica. Comisiones valoración.

1 **CCSS PUESTO ESPECÍFICO | RENOVACIÓN Y CONV. ESPEC.**
ONCE
Amplia regulación específica. Comisiones valoración.

1 **CCSS SAAE | NUEVAS CONVOCATORIA ESPECÍFICA**
SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y APOYO ESPECIALIZADO EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Desarrolla el proyecto piloto CAMINANDO que concreta la LOMLOE y convierte los CEE como centros de recursos. Requisito acreditación en formación en asesoramiento, inclusión y accesibilidad + defensa de un proyecto. Podrá renovarse (...) anualmente hasta 4 años. "El objetivo es empoderar a los centros para adaptarse a los procesos de auto-transformación necesarios en el nuevo cambio de paradigma; para lo cual es necesario un perfil muy potente".

1 **CCSS ENFERMEDAD GRAVE / DISCAPACIDAD |**
Discapacidad (mín. 50%)
Se crea una Comisión Especial en el Comité SL. Anexo VII. Cód2518. Se puede solicitar en cualquier momento.
Tienen carácter indefinido salvo: supresión plaza, CGT, suprimido/despl. del mismo centro o informe desfavorable del Comité.

5 **CCSS HUMANITARIAS |**
Enfermedad propia / familiar
Dirigirlas a la Delegación donde se trabajó en 20-21
1º propias. Cód0102. 2º familiar. Cód0105.
Anexo VII + Cód DIR3.
Pueden llegar durante el curso (jubilaciones, bajas, ...)
No será posible obtener destino en aquella localidad en la que el interesado/a tenga su residencia y destino y, además, reciba tratamiento médico. Si te dan concursillo, no cabrá solicitar ccss humanitaria si se fundamenta en una situación preexistente (no sobrevenida) a la resolución de dicho proceso.

CCSS CONCILIACIÓN |
Vida familiar y laboral
Violencia de género (con denuncia). Cód0101. No tienen plazo, pueden solicitarse en cualquier momento y no es necesario tener destino en CLM.
Podrán acreditarse las situaciones de violencia de género mediante informe de los servicios sociales, de los servicios especializados, o de los servicios de acogida.

5 **CCSS CONCILIACIÓN | NO PARA PERSONAL FUERA DE CLM**
Vida familiar y laboral Anexo VI + cód DIR3
Dirigirlas a la Delegación donde se trabajó en 20-21.
• Cumplimiento medidas judiciales en separación/divorcio. Cód0141
• Maternidad (embarazo riesgo/tratamientos médicos). Cód0142
• Cuidado de familiares con discapacidad. Cód0143
• Cuidado hijos menores de 6 años (+75km. ambos). Cód0144
• Cuidado hijos menores de 6 años (1,+200km.). Cód0148
• Cuidado ascendientes 1er grado por edad. Cód 0145
• Enfermedad familiar 2º grado consang. y 1º afinidad. Cód0146
• Cuidado de hijos especial atención. Cód0147

En general, en el caso de que haya más de un o una solicitante-adjudicatario/a de comisión de servicio del mismo tipo y en idéntico supuesto, la asignación concreta de destino se hará dando prioridad al que posea mayor antigüedad en el cuerpo. Y en general, la RENOVACIÓN de la plaza prevalece a la concurrencia SIEMPRE.

1 Bloqueo plazas algunas prov.

2 Actos públicos verano: suprim., despl., reingr. prov., práct., despl. otras prov.

3 Ciertas CCSS

4 Concursillo

5 CCSS previas a la adjud. de interinos